

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**AGENCIA INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA**

EXTRACTO de la Resolución de 28 de diciembre de 2022 por la que se convoca el proceso selectivo extraordinario de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de concurso, para el ingreso en los grupos I, II y III.

Las bases que regulan la convocatoria podrán consultarse en la página web de la Agencia Instituto Energético de Galicia, <https://www.inega.gal>

De conformidad con lo previsto en estas bases, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles que se contarán desde el 16 de enero de 2023, incluido.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el *Diario Oficial de Galicia* y en la página web de la Agencia Instituto Energético de Galicia, <https://www.inega.gal>

Santiago de Compostela, 28 de diciembre de 2022

Pablo Fernández Vila
Director de la Agencia Instituto Energético de Galicia

